



ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Nº 1

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. Carmen M^a Rodríguez Navarro, Asesor Jurídico

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia siendo las 10:00 horas del día 5 de diciembre de 2014, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la calificación de documentación administrativa relativa al expediente por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, nº 97/14 **SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CARM 2015-2017**

Se inicia el acto por la Secretaria de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos: La fecha de publicación del anuncio de licitación del contrato referenciado en el BORM (20/11/14) y el plazo de finalización para presentar oferta por las empresas interesadas hasta el 4 de diciembre de 2014.

Seguidamente, la Secretaria da lectura del Certificado emitido por la responsable del Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, que acredita la empresa que ha presentado oferta a la licitación de referencia, la fecha y la hora de entrada en dicho Registro

- AC CAMERFIRMA S.A.

A continuación, la Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre nº 1, de la empresa licitadora, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerando la Mesa que se trata de un defecto subsanable, se acuerda conceder a la empresa AC CAMERFIRMA S.A. un plazo que finaliza el 10 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, para que subsane la siguiente falta:

Compromiso, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir con lo establecido por los artículos 20, 21 y 22 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (apartado 7.2.2.1 Sobre nº 1 Título Documentación General, letra J, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Secretaría General

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Soja Ruiz

Fdo.: Ana Gomariz Marín

Fdo.: Juan José Gil Martínez

Fdo.: Carmen Moreno Antequera

Fdo.: Carmen Mª Rodríguez Navarro